

176
DECRETO No. 152 de 1.848.

(Septiembre 10)

Por el cual se declara insubsistente unos nombramientos.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

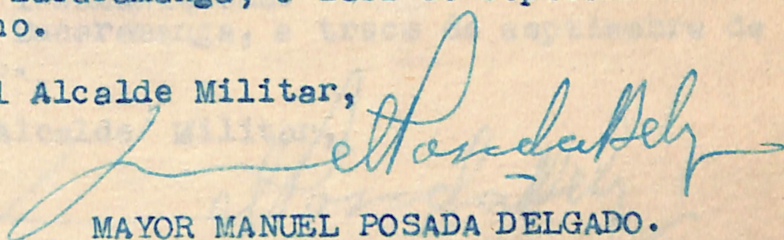
DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Delárase insubsistente los nombramientos del señor
CEFERINO GALLARDO y la señorita JULIA HINISTROZA
RUEDA, como Inspector de Construcciones y Escribiente de la Secretaría de Obras Públicas Municipales y nóbrase a los señores ALFONSO SERPA y CESAR BUSTILLO S., como reemplazos respectivamente.

COMUNIQUESE:

Dado en Bucaramanga, a diez de septiembre de mil
novecientos cuarenta y ocho.

El Alcalde Militar,



MAYOR MANUEL POSADA DELGADO.

/ El Secretario de OO. PP. Municipales.

RAFAEL SANTAMARIA P.

